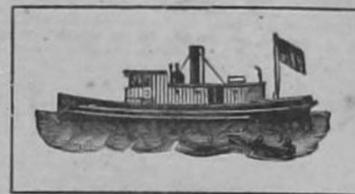


EL VIAJERO



PUNTARENAS

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.

GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 8 de Octubre de 1917

NUMERO 19

LA NUEVA INDUSTRIA NACIONAL

La gran guerra que hoy conmueve al Universo, como fácilmente se ha podido comprobar en el campo de los hechos reales, envuelve una hermosa lección, de sabias y grandes enseñanzas, para los pueblos pequeños distanciados, es verdad, de los centros donde se desarrollan las operaciones de la hecatombe, pero que no por ello han dejado de sentir el influjo inicuo de ese gran factor, en el orden político, financiero y económico.

Sin ir muy lejos, aquí en esta amada y querida Costa Rica, cuna de nuestros abuelos y patria de nuestras figuras legendarias, ya se conocen los efectos de las grandes enseñanzas de la guerra. Por doquiera se miran puñados de ciudadanos que antes sólo pensaron en la empleomanía y en los agradables ratos de ocio que proporcionan las prebendas y canongías, convertidos hoy, en hombres agricultores, empresarios y en dignos elementos de la sociedad: lo que quiere decir, que la guerra nos ha venido a enseñar el camino real que antes debimos haber seguido y que hasta hoy habíamos desechado, por la vereda en que marchábamos, absolutamente desorientados, rota la brújula y perdidos los rumbos.

Pero volvamos a nuestro tema. En la última exposición nacional, de prácticos y benéficos resultados, se exhibieron las industrias del país, y todas, absolutamente fueron dignas de aplauso y acogida y de un

premio de madalla de oro otorgado a sus respectivos inventores.

Pero ninguna, como la nueva industria nacional del aceite de coco, que viene a suplir con grandes ventajas, la manteca de chicharrón, que en la actualidad ha adquirido un precio realmente escandaloso.

A nadie de mediano sentido común, se le escapan los grandes beneficios que a favor del pueblo pobre, está llamada a rendir la fabricación del aceite de coco, tanto para la parte industrial como para el consumidor y a los que se dedican a la siembra de la fruta.

Plácenos manifestar, que la idea de esta industria, nace de nuestra Corporación Municipal, acogida con todo cariño y entusiasmo, por el señor Ministro de Finanzas, quien, en sus generosos deseos de combatir eficazmente uno de los extremos de la crisis de las subsistencias que nos azota, le prestó su decidido y valioso apoyo.

Muy en breve pues, llegará a esta ciudad, según se ha servido participárnoslo el señor Gobernador, una de las maquinarias para extraer aceite de coco introducidas al país con el fin de proteger la industria, y es por esta razón que excitamos a todos los vecinos de la costa y de todo el litoral del Pacífico, a traer a vender a esta ciudad las cantidades de coco que posean, seguros como estamos, que el producto de esa venta, habrá de llevar una ráfaga de alegría a los hogares humildes.

DIA DE SAN RAFAEL

La significativa fiesta de San Rafael, que siempre se ha celebrado con toda solemnidad, está próxima, pero debido al estado de penuria en que se encuentra actualmente nuestro Hospital, este año se están presentando serias dificultades para llevar a cabo tan conmemorativos festejos.

Con tal motivo, no pudiendo nosotros pasar indiferentes ante esas dificultades, fáciles de solucionar, si se tiene en cuenta el espíritu caritativo de todo los buenos vecinos de Puntarenas, excitamos por este medio a todas aquellas almas generosas, para que con su ayuda pecuniaria contribuyan a llevar efecto con todo esplendor este año, lo mismo que los anteriores, la celebración de la fiesta del Santo Patrono del Hospital de San Rafael.

Los encargados de hacer los preparativos están, con tal objeto, dando ya los primeros pasos, y al efecto, se nombrará una comisión de señoras y señoritas que se encargarán de recolectar fondos, y no dudamos que siendo con fines tan piadosos, el público corresponderá gustoso con su pequeño contingente, contribuyendo así a sufragar los gastos que ocasione la celebración de dichos festejos.

NOTAS

Personales

De San José: Don Rafael M. González, Napoleón Soto J., Alberto Delgado, Francisco Luis Enríquez y Arthur Wolf.

Para San José, don Rafael Peña Pons.
De Nicoya, Lic. don Antonio Alvarez Hurtado.

Enfermos

Doña Mariana de Magri, señorita Noemy Alvarado, Leopoldo Peña y Saturnino Palma.

Necrológica

En San José falleció doña Rosa Pérez de Acuña, hermana de doña Joaquina v. de Bonilla, a quien con tal motivo presentamos nuestro más sentido pésame, así como a su hija doña Angelina Bonilla de Delgado y demás familia.

Muy pronto

En la elaboración de nuestros condimentos, muy pronto será artículo de primera necesidad y de indispensable consumo en los hogares, sobre todo de los pobres, el aceite de coco que, está demostrado práctica y científicamente, es superior, en todo y por todo, a la manteca de cerdo con que hoy hacen clavos de oro los comerciantes en el artículo, a costa del pobre pueblo que agoniza de hambre, a consecuencia de tanta tiranía comercial.

Teatro Mascota

El Jueves próximo se estrenará en este teatro, la sin rival película italiana

SIRKA
interpretada por el eminente Capozzi.

Imprenta Clavera Hermanos

EL ASUNTO HIGIENE

Consecuentes con nuestro ofrecimiento, ampliamos con el señor Contratista de Higiene, el reporte que sobre este tópico, hemos establecido, ampliación que versó sobre los puntos siguientes:

Redactor:—Que nos dice Ud., don Arturo, con relación a la cláusula o) de su contrato, en cuanto se refiere a los baches?

Contratista:—Efectivamente estoy obligado a su relleno, o a ponerles petróleo crudo, cuando la necesidad lo demande; pero, tratando de lo primero, aseguro que no existe en la actualidad, sinó pozos que se forman por la suavidad del terreno arenoso, pues, yo entiendo que "baches", son los carriles o zancas que forman las ruedas de los vehículos de transporte; y en el segundo caso, solo lo considero oportuno, de acuerdo con la ciencia, después de grandes lapsos de lluvia, y una sequía de tres días, por lo menos, en cuyo tiempo se efectúa el desarrollo de las larvas y en consecuencia, el zancudo, y que no haya sido posible desecar los pozos.—Es en este caso que, en beneficio de la salubridad pública, no debe omitirse el gasto del petróleo, cualesquiera que sea su costo.—En virtud de que la Municipalidad, de acuerdo con la cláusula dicha me proporcionará el petróleo crudo para los casos previstos, informo a Ud. que tengo en mi poder, 500 galones de petróleo crudo de propiedad municipal, pero que no sería juicioso de mi parte, que por el grito del vulgo, lo desperdiciara o malgastara, pudiendo apelar a procedimientos económicos como actualmente Ud. los ha observado; o sea la pica de los pozos aludidos, provocando así la inmediata filtración.

R.—Y con respecto a la suciedad de calles, por efecto del monté que en ellas se cría, habrá algún remedio para evitarlo?

C.—Sí señor; si la Municipalidad pensara en una raspa total de las calles y avenidas de la ciudad: pero ello le reportaría un gasto fuerte, no previsto en mi contrato, porque a este respecto, sólo estoy obligado a hacer dos rozas por año, y puedo asegurar a Ud., que en su oportunidad, o hace como tres meses cum-

plí con esa obligación. Pero, hay más aún, señor Redactor, ¿cree Ud. o el público que comenta este punto, que es perjudicial a la salubridad pública o está reñido con el ornato de la ciudad, ese césped que presenta a nuestra vista y a la de los viajeros, el *zacate* de nuestras calles y no *monte* como humanamente lo llaman? No señor, según opinión de la Jefatura de Sanidad, a quien he consultado en otro tiempo, asegura, que ese césped no es antihigiénico.

R.—Qué nos contesta Ud. amigo, con respecto a los desagües tan indispensables en toda ciudad de las condiciones de Puntarenas?

C.—Ese es un magno problema; como el de las cloacas, del cual sólo me ocupo en obsequio a sus deseos de periodista e interesado en el progreso local, porque amigo mío, es necesario que las personas que lo juzgan a grandes rasgos, no sean siquiera observadores y hayan visto, que un desagüe en terreno arenoso, por profundo que sea, no digo es deshecho por el tráfico, sino que las fuertes lluvias y las insignificantes patitas de las aves de corral, los deshacen en un decir «amen». Decíamos que era magno el problema: piense Ud. por un momento, qué costaría hacer desagües en las calles de Puntarenas, de mezcla o de cemento, sin tomar en cuenta, que ello traería como consecuencia, el relleno de las calles en la forma como puede verlo en unas pocas varas en la del Muellecito. Pero si Ud. me hace esa pregunta, por una zanja que provisionalmente se hizo en la calle segunda Norte, frente a don José María García, sírvase preguntarle a este vecino, los perjuicios que recibió con motivo de la entrada por la misma, de las aguas del Estero en altas mareas, o qué razones tuvo para solicitar al Gobierno local el cierre de dicha zanja que ejecuté yo por orden de la Municipalidad. Al terminar la avenida primera hacia La Punta, puede Ud. observar una zanja que cruza la calle, ejecutada el año pasado para el desagüe de algunas manzanas, que de lo que ella existe hoy, es un charco y no zanja, con motivo del tráfico.

Gran Fábrica Nacional de Mecates

Propietario: Federico Peralta

Es el mejor artículo en su género que se fabrica en el país, premiado con medalla de oro en la última exposición nacional.

Agente exclusivo para Puntarenas: Francisco Luis Enríquez, quien podrá dar referencias del artículo, exhibir sus muestras, y además, hacer los pedidos que el público le encargue.

Aserradero a Vapor

Magnífica maquinaria para la elaboración de madera.—Existencia de tablonés, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Descascaradoras de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

Pedro Canale - - - Puntarenas

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

Sang Chong & Cía.

Teléfono N° 33 Puntarenas Apartado N° 16

Tienda de ropa, Pulpería, Taquilla
y Vinatería

¿QUE ES SULFUROL?

La pomada ideal para curar cualquier picazón POR GRAVE QUE SEA

PIDALO EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: Farmacia Universal

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72. — PUNTARENAS — Teléfono N° 30.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

Condiciones de este periódico

Saldrá los lunes y los jueves; la suscripción mensual vale ₡ 0.75 y el número suelto ₡ 0.10.

Los anuncios y comunicados de interés personal, se publicarán a precios convencionales.

Agentes de "El Viajero"

San José	don Ernesto Ortiz
Cartago	Lucas Valdelomar
Heredia	Belisario Gutiérrez
Alajuela	C. Calvo Fernández
Grecia	Carlos Gutiérrez Ch.
Limón	F. de P. Ruiz
Esparta	Carlos Miranda
Miramar	Abelardo Lobo
Manzanillo	Víctor Céspedes D.
Chomes	Miguel Velásquez R.
Liberia	Enrique Baltodano
Filadelfia	Miguel T. Jirón
Belén	Teodosio Chaves
Sardinal	José M. Contreras
Santa Cruz	Calixto Gutiérrez
Bolsón	Luis Calvo
Nicoya	Alberto Caravaca
Humo	Daniel Venegas
Bagaces	Gonzalo Villar
Cañas	José M ^g Gutiérrez
Las Juntas	Víctor M. Alvarez
Minas Abangares	Federico Clavera M.
Bebadero	Juan Jiménez
La Cruz	Otoniel Vega
Mina Unión	Efraín Matamoros

Solicitamos agentes en los demás pueblos de la República.

!!! Atención !!!

Habiendo hecho venta formal y legal de mi fonda, sita en casa de Jacobo Sánchez, al lado Norte del Estero y frente al Mercado, a los señores *Fok Sing Lee y Compañía* por la suma de ₡ 200.00, hago saber al público: que desde esta fecha he traspasado a dichos señores, la propiedad y posesión de dicha fonda y que, en ella, desde luego, ya cesó la intervención que tenía con carácter de dueña.

VALENTINA HERRERA

Puntarena, 1° de Octubre de 1917.

¡Atrás el Paludismo!

Esta penosa enfermedad se curará con un solo vaso del específico que vende "La Farmacia Universal" denominado

CONTRA EL PALUDISMO

Su precio es módico y el pueblo lo prefiere porque se evita el pago de consultas y otros gastos innecesarios. Probadlo y os convenceréis.

INCENDIO

Compro oro americano y del país, alhajas viejas de oro o plata y pago los mejores precios de plaza.

Vendo una lancha propia para motor de gasolina a plazos razonables.

MIGUEL D. MENDOZA I.

Frente a «La Gran Señora».

Ultimo suceso en Puntarenas

El antiguo propietario del conocido Hotel San José, ha abierto nuevamente el HOTEL GAVIOTA en un edificio de dos pisos, situado doscientas varas al Norte de los Baños, donde ofrece atender con todo esmero a su antigua y numerosa clientela. Mis buenos clientes encontrarán en este nuevo Hotel cuartos higiénicos y ventilados, alimentación exquisita, servicio especial para familias y al alcance de todos los bolsillos. El lema de la casa es: **Honradez, Esmero y Aseo.**

Tobías Gamboa M.

Puntarenas, Julio de 1917.

Notas de la Ciudad Blanca

Aunque nuestra pluma va rasgando la cuartilla, siempre la mojamos con la tinta de la verdad.

Después de varios meses de silencio, volvemos a la brega de las luchas periodísticas, desde las columnas del simpático «Viajero», desde este hermoso laboratorio de las ideas, que ha nacido para ser vocero de esta provincia, del tempisque y de los llanos.

El comedimiento y la atención, deben ser armas del buen policial, pero ese comedimiento y esa atención no se debe solamente a los predestinados de la suerte; los pobres también tienen derecho, porque la ley no señala categorías; por eso la policía debe de ser igualmente enérgica, tanto con el altivo como con el humilde, porque de lo contrario, sería una tirana o servil, y ni la tiranía ni el servilismo se compadecen con la magestuosa ecuanimidad de la ley.

Hemos sido informados que a doña Cefarina Hernández le impuso la Agencia Principal de Policía, una multa de ₡ 11.00, y como no pudiera pagarla por ser muy pobre, ni presentarse a la Agencia o Comandancia, por sus muchas ocupaciones, le mandaron tres policiales, quienes le notificaron se hiciera reo, o le sacaban de la casa del modo que diera lugar. Según nos informan, la policía, de modo brusco y violento, se atrevió a allanar el domicilio de la Hernández; como ésta viera que en su casa no tenía garantías, por el patio se fué a refugiarse donde su vecina doña Fernanda Zamora, atreviéndose todavía los «polizontes» a seguirle hasta la puerta; no obstante la protesta de la dueña de casa, quisieron allanar otra propiedad los de *orden y seguridad*. Lo antes relatado pasó a las 11 a. m. del 2 de este mes.

Es necesario, señor Fiscal, ver su actitud enérgica; que el racero de la ley alcance al culpable; al que no respeta los hogares del pobre; desvanecemos, señor Fiscal, con entereza grande, con valor de hombres, ese decir popular: «En Liberia todo pasa!»

Adonde no llega el brazo de la ley, señor Fiscal, alcanza la censura pública, la que sabe colgar a sus falsos representantes, como al Judas de la leyenda bíblica...

Hasta mi próxima, amigo Director.

Doctor Linterna

Liberla, Octubre 4 de 1917.

VENDO

Una máquina de escribir «Remington Junior» en perfecto buen estado, de escritura visible y moderna.

Y también una buena cámara fotográfica «Kodak» 3¼ x 5½ (tamaño postal), completamente nueva, con lente superior calidad y todos sus accesorios para usarla con película y placa.

A quien interese puedo dar facilidades para el pago.

J. ANTONIO DÍAZ G.

Jarabe de Pino Blanco Compuesto
Preparado por la Farmacia Universal

No tiene rival para curar la tos, asma, tosferina y todas las afecciones de las vías respiratorias. Pídalo en las boticas.

AL PUBLICO

Por escritura otorgada ante el Notario don José Luis Sáenz Pacheco, a las ocho de la noche del veintinueve de Setiembre ppdo., el señor Geo R. Cornick, mayor, casado y vecino de Puntarenas, se ha obligado a entregarme a mí y como Gerente de The Costa Rica Lumber, Farm & Contracting Company, todas las embarcaciones, materiales de acarrear madera, herramientas, una caja de hierro y toda la madera que ha recibido, por ser estos objetos de propiedad de la Compañía que represento. El señor Cornick se obliga asimismo a entregarme todos los contratos por madera, firmados hasta el veinte de Setiembre último, por él personalmente, a nombre de la Compañía o en cualquiera otro nombre. Caso de no verificar tal entrega, se obliga a pagarme la suma de dos mil quinientos colones en efectivo como indemnización de daños y perjuicios. Cornick pagará por su cuenta todas las deudas que él haya contraído en la Provincia de Puntarenas en su nombre, en nombre mío, o en nombre de la Compañía que represento. Toda la madera que haya sido marcada hasta el veinte de los corrientes, con la marca EVA, pertenece a la Compañía que represento. El plazo que Cornick tiene para entregar lo arriba especificado, es hasta el día 15 de Octubre corriente, y para la casa que él actualmente ocupa en Puntarenas y que es de propiedad de la Compañía, el primero de Noviembre entrante.

ARTHUR WOLF

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero

se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

CRESPINA ORIENTAL

LOCIÓN PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosa

TODAS LAS BOTICAS DE IMPORTANCIA LA VENDEN

La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto.

Licores exquisitos.

Servicio esmerado.

Especialidad en koctails.

Fernando Magri,

Administrador

= AVISO =

Tengo encargo de comprar traviesas. Puedo celebrar contratos por cantidad determinada y hasta adelantar fondos con infalible garantía.

Humberto Alvarez

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: JACOBO SANCHEZ

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería

Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17.

Puntarenas.

Teléfono número 27.

De Heredia

El Regidor Jara

Bastante digna de aplauso ha sido la feliz determinación del Presidente Tinoco, al no haber aceptado la renuncia al progresista Regidor don Javier Jara, persona de talento y de sentimientos muy generosos. Su valiosa cooperación en la Municipalidad es indispensable y beneficiosa y su separación definitiva hubiera lesionado nuestros intereses.

Un aplauso más, para el patriota señor Presidente de la República, quien ama de verdad al elemento sano de Heredia y nuestra felicitación muy entusiasta para don Javier.

De plácemes

estamos los heredianos, con el feliz nombramiento de principales autoridades. Muy bien recibido fué el distinguido Coronel don Félix Alvarado y también el culto caballero don Juan María Solera Oreamuno.

Vuelve Heredia a respirar un ambiente de libertad, de paz y de justicia, y los ciudadanos serán tratados con la cultura necesaria. Un capítulo más para la historia del General Tinoco, que todos lo celebramos.

Muy bien!

Por disposición del Ministerio de la Guerra, fué nombrado Teniente de Policía, el joven don Aquiles Gutiérrez, amigo incondicional del Gobierno, afable y humanitario a la vez y cuando las circunstancias lo obligan: *de cáscara amarga*. Lo felicitamos.

Justa petición

Ya que mi pluma jamás ha temblado, ni temblará para reclamar justicia, le suplicamos al Coronel Alvarado haga un buen *sarandeo*, principiando por algunos rayados que le acarrearán dificultades al Gobierno y terminando por el pernicioso *gato negro*, que es una eterna pesadilla. Ese es el clamor general, mi estimado Coronel Alvarado.

Guillermo Flores Morales

Ha tomado posesión de su delicado puesto como Inspector de Hacienda, joven aún en años pero viejo en ideas y de las principales familias que honran a Heredia y al Gobierno.

Corresponsal

Anunciar en EL VIAJERO augura un éxito feliz en los negocios.

Malas prácticas

Ha días venimos notando, que los puestos de expendio de carne de cerdo fuera del Mercado Público, jamás pueden prestar ninguna garantía al consumidor. Esa es una mala práctica que a todo trance debe abolirse en honor a la salud pública.

Sabemos que sobre el particular, la Municipalidad ha legislado extensamente sin perjuicio de lo que al respecto dispone el Reglamento Interior del Mercado; sin embargo, esos expendios continúan fuera del sitio que les fija la respectiva reglamentación, sin control administrativo e higiénico, y sin que a estas horas el consumidor se dé cuenta, si lo que consume es carne de cerdo o qué.

Sabemos también, que el actual Administrador del Mercado, diferentes veces ha gestionado la concentración de esos expendios al lugar que por ley les está fijado; pero las gestiones de ese activo empleado, no han dejado de ser otra cosa, que prédicas en el desierto; y no se nos argulla en el caso concreto, deficiencias en la organización del régimen Municipal, que si no es perfecto, no está muy lejos de serlo. Se ha invertido tanto dinero en ello, que por ese largo camino, se pierde de vista la iniciativa regeneradora en el ramo. Asimismo también sabemos, que se han otorgado licencias para que esos expendios no lleguen al Mercado.

De dónde procede esa licencia? Lo ignoramos, pues se nos hace duro creer que proceda del mismo Municipio, quien para ello, y lejos de favorecer intereses particulares, debió haber tenido presente los intereses generales a cargo de su inmediata atención y manejo.

Dando de barato que el Municipio hubiera caído en tan lamentable error, ya que *errare humanum est*, a él muy respetuosamente nos dirigimos, pidiéndole se sirva revocar esos acuerdos y ordenar lo que la lógica, la razón y la ley aconsejan en el caso que nos ocupa.

"El Chispero"

Establecimiento de licores del país y extranjeros, de los más finos y frescos. Pulpería abastecida de los mejores y más baratos artículos de primera necesidad. Servicio esmerado y prontitud en el despacho.

Juan de la Cruz Ruiz

Agente de las mejores gasolineras que corren en el Golfo de Nicoya

Nueva Panadería

Habiéndome separado de la Panadería de San Tai y Co., donde trabajaba como socio en este oficio, me he establecido con una Panadería propia donde elaboraré toda obra concerniente al ramo.

En el popular Hotel TOK SING LEE y Co., frente occidental del Mercado, estarán a la venta los productos de esta acreditada Panadería, con el 20 por ciento de vendaje, desde el miércoles 3.

JOSE TAN

DE GRECIA

Octubre 5 de 1917.

Señor Director de EL VIAJERO

Puntarenas.

Señor y amigo mío:

No puede Ud. formarse una idea de cuánto agrado es su importante «Viajero» ante las chiquitas de esta Grecia. No hay correspondencia que «Reifort» no publique, que no pase por el frente de las pupilas de tantos ojos que se entretienen leyendo tan simpático periódico, como me lo ha manifestado Z. B., a quien siempre que algo mío sale publicado, le corresponde verlo. Pero si sólo Z. B. lo viera, no sería tan de mucho agrado, pero esta «chiquita» se dirige mucho a la tienda de Peralta y allí forma un gran «saino» con Lila Castro, le cuenta, le dice mucho de cuanto ve «El Viajero» y las ocurrencias de «Reifort», y esto mismo hace con Lila Gómez y María Luz Serrano. La verdad es que hoy día, casi a la mujer le gusta más los periódicos de la índole del «Viajero», que a nosotros los hombres. Que surja tan gracioso Viajerito y que no se rinda de proseguir el camino que valientemente recorre.

Del señor Director atto. y S. S.

REIFORT

P. D.—Sería un gusto para mí tener incluidas en el número de las suscriptoras, a estas floritas griegas.

Reifort

Grecia, Octubre 5 de 1917.

Al señor Jefe Político de este Cantón, don Gerardo Mata:

Señor mío y amigo de mi más alta consideración y respeto: Como

buna autoridad que lo ha sido hasta la presente, no permita que sus subalternos procedan de una manera injusta, porque a veces no falta alguien que se forme un mal concepto de una autoridad de sus condiciones, debido a un no conveniente cumplimiento policiaco.

El sargento de Policía que bajo su régimen está, cree que captándose el odio puede hacer mucho, pero si él así lo juzga, en el terreno de la justicia se podrá fácilmente experimentar cuando la hora nos llegue para una exhibición atlética, siempre que nos ampare la legalidad y la justicia. Procederemos en otra ocasión (que se nos presente) que Ud. nos dé permiso para dar una serenata y quiera ese mister policiaco impedirlo o fracasarla; pues en el campo del derecho se ignora la presencia de la autoridad con justísima razón, de la que no nos apartamos los que la respetamos para de ella ser respetados.

De Ud. muy atto. y S. S. y amigo incondicional,

Carlos A. Gutiérrez Ch.

El día de ayer estuvo de plácemes para todos los Paquitos; con tal motivo, mis felicitaciones para don Francisco Arias e hijo, y para los heredanos, principalmente para mi amigo compañero de colegio y de música don Francisco González Castro, a quien desde esta Grecia le envío un saludo que le llegará directamente a Alajuela.

Gutiérrez Ch.

Llenando un vacío

Desde hace mucho tiempo se hacía sentir, entre los agricultores de Guanacaste, la necesidad de tener en Puntarenas una casa honorable a la cual confiar la venta de sus productos. Hasta ayer no más, para la venta de lo más insignificante, el agricultor se veía precisado a dejar por muchos días sus fincas en abandono, para marchar a Puntarenas en busca de mercado para sus cosechas: esto, además de obligarlo a fuertes gastos, le hacía perder un tiempo precioso que podía dedicar a sus cultivos.

Hasta que al fin don León Guerra, advertida la necesidad, ha dispuesto abrir en su oficina, distante 50 varas del Muellecito, una sección especial para Guanacaste y, ha lanzado lo circular que dice:

Puntarenas, 4 de Setiembre de 1917.
Señor don.....

Muy señor nuestro:

Para facilitar a los agricultores y comerciantes de Guanacaste la buena y rápida venta de sus productos en esta plaza y en la de San José, hemos abierto una oficina que se encargue de vender en comisión toda clase de productos guanacastecos, para lo cual nos encontramos en condiciones especiales por nuestro conocimiento de muchos años en este ramo y por los arreglos que hemos llevado a cabo con parte del comercio de Puntarenas y San José, a fin de poder colocar al mejor precio posible los artículos que nos sean confiados para su venta.

El crédito de que goza nuestra casa en Guanacaste, con el que comercia hace más de 14 años, es la mejor garantía que ofrecemos a los que nos confían sus productos.

Siendo la producción de granos la principal fuente de comercio de la Provincia, nos proponemos atenderla de manera especial, y al efecto hemos hecho arreglos con algunos comerciantes de San José con el objeto de colocar cualquiera cantidad que se nos envíe. En virtud también de convenios llevados a cabo con almacenes de la capital, hemos conseguido precios especiales para los pedidos de mercaderías que nuestros clientes tengan a bien hacernos, ventaja ésta que no podría obtener el interesado si pidiera directamente sus artículos a las casas de comercio. Esta sola condición compensará ampliamente a nuestros clientes de la modesta comisión que les cobramos por nuestros servicios en compras y ventas.

El productor guanacasteco, al consignar sus artículos a esta casa disfrutará de las siguientes ventajas:

1—Puede girar por el 75 % del valor de sus productos, contra recibo de la guía correspondiente, aunque estos no hayan sido vendidos.

2—Debido a nuestra posición en el comercio de Puntarenas y San José, podrá conseguir los mejores precios del mercado para sus artículos.

3—Recibirá por orden telegráfica el valor de sus productos, siempre que en el lugar de su residencia haya alguna casa de comercio de importancia.

4—Tendrá quien le atiende aquí cuidadosamente cualquier pedido de mercaderías que hiciere, el cual será despachado siempre por el siguiente vapor, buscando los artículos mejores y de más bajo precio.

6—Puede también llegar a obtener de nosotros, después de algunos envíos, adelantos de fondos para ser cubiertos con sus productos o en cueros y pieles.

Para mayor confianza de su clientela, esta casa no comprará por su cuenta ningún producto que le sea enviado para su venta en comisión, y todos ellos serán colocados en el comercio después de consultar los precios detenidamente, para conseguir el mejor que se pague en plaza. En el caso de que haya perspectiva de alza en los precios, los productos se embodegarán en las amplias bodegas de nuestra casa, en espera de conseguir los mejores precios.

Nuestra comisión de venta de los artículos, será de 3%, o la siguiente por cada artículo, si el cliente lo prefiere.

Maíz	₡ 1.59 la fanega
Frijoles.....	1.00 quintal
Arroz beneficiado	1.00 "
" en granza.	0.50 "
Manteca	1.00 lata
Queso	1.50 quintal
Sal.....	0.15 saco
Sebo.....	0.50 quintal

Además de los artículos especificados, esta casa acepta para su venta en comisión cualquiera otro, sujetándose a la comisión arriba expresada.

Le rogamos meditar sobre las múltiples ventajas que le ofrecemos, y remitirnos un pequeño envío de prueba,

De U. atto. S. S.

LEON GUERRA

AL PUBLICO

— ACLARACION QUE SE IMPONE —

La liquidación de mis cuentas con el señor Arthur Wolf como gerente de The Costa Rica Lumber, Farm & Contracting Company, se efectuó de la manera siguiente:

Ante el Notario Licenciado José Luis Sáenz Pacheco, en la tarde del sábado 29 de Setiembre próximo pasado y estando presentes el Licenciado Arturo Sáenz y los señores Eduardo de la Guardia y Roberto Martín, el señor Arthur Wolf me dió una cantidad de dinero en un cheque y canceló una cuenta que yo le debía sobre la Gasolina EVA, con lo cual me deja en completa posesión de esta Gasolina; además el señor Wolf garantizó una suma que deberá depositar a mi favor en el Banco Mercantil para cubrir los depósitos que aún no hubiere hecho él, y que faltaren para cancelar los cheques que yo hubiera puesto en circulación antes del 20 de setiembre pasado.

En virtud de este arreglo yo tengo que devolver al señor Wolf todo lo que tenga en mi poder de pertenencia de este señor.

La Gasolina EVA queda solamente en prenda por dos mil quinientos colones, como garantía para el señor Wolf, de que le devolveré lo que sea de su propiedad.

Me permito avisar, por este medio, a mis clientes, al comercio todo y al público en general, que HE SEGUIDO Y SEGUIRE con mis mismos negocios de maderas y en la misma oficina que antes he ocupado y que actualmente ocupo frente al Hotel Europa; y al mismo tiempo, no está por de más advertir que mis negocios no tendrán nada que ver, en lo sucesivo, con el señor Arthur Wolf ni con la compañía que él representa, como puede verse por el aviso que aparece en la Gaceta Oficial del sábado 29 y en la del domingo 30 de setiembre y también en la del martes 2 de octubre corriente.

Hago este aviso a fin de aclarar el que el señor Arthur Wolf ha publicado intencional y maliciosamente, en "La Información", en la Gaceta Oficial y en otros periódicos, omitiendo las obligaciones que él aceptó en el acto mismo de firmar la escritura a que se refiere el aviso de este señor.

GEO. S. R. CORNICK

LA MAGNOLIA

CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

Tostelería, Refresquería y Confites exquisitos

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario,
JOSE BARDES

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube